

**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO: 2019**

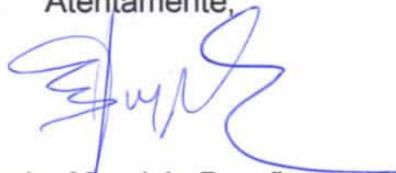
Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Comisario correspondiente al periodo Económico 2019 de la Compañía **INMOBILIARIA MARTON S.A con expediente No. 8241.**

1. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido a realizar el examen aleatorio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2019, aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que son necesarias para fundamentar mi opinión.
2. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los Administradores, mi responsabilidad consiste en dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.
3. Durante el Año 2019 la Compañía registro un total de Ingresos de: US\$ 14.256,94 y el total de Costos y Gastos fue de: US\$ 9.717,37
4. La Utilidad del Ejercicio Económico 2019 fue de: US\$ 4.539,57
5. La Empresa tiene en orden y debidamente archivado toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentran al día los libros sociales y los nombramientos de los Administradores, los mismos que se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley.
6. Las Juntas Generales son de carácter universal, demostrando así que los señores Accionistas continúan colaborando en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Empresa.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer por la colaboración brindada por parte del personal Administrativo y la Gerencia en la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Lcdo. Mauricio Proaño  
COMISARIO